



9-5-3

M A R T E S 28 DE SEPTIEMBRE DE 1993

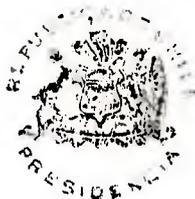
8:30 DESAYUNO CON EMPRESARIOS GIRA AUSTRALIA Y
NUEVA ZELANDIA

10:00 SALIDA A TEMUCO

ACTO FIRMA LEY PROTECCION, FOMENTO Y
DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

NUEVA IMPERIAL

14:15 REGRESO A SANTIAGO



PROGRAMA

CEREMONIA ACTO FIRMA LEY PROTECCION FOMENTO Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

LUGAR : NUEVA IMPERIAL IX REGION

FECHA : SPTIEMBRE 28 DE 1993

10:00 : 11:00 : Viaje Santiago Temuco - IX Región

(10:30 : Se Desarrolla un Acto artistico Cultural)

11:10:11:20 : Traslado Temuco a Nueva Imperial

11:20:11:30 : Traslado al Gimnasio

11:30 : Llegada de S.E. el Presidente de la República Don. PATRICIO AYLWIN AZOCAR

Canción Nacional

11:35; 11:50 : Saludos Representantes Pueblos Indigenas

a) Aymara : ANTONIO MAMANI

b) Pascuense : ALBERTO HOTUS

c) Mapuche : MARIO MILLAPI
: ANA LLAO
: LUIS LEVI

11:50:12:00 : Intervencion Sr. Ministro Secretario General de Gobierno D. ENRIQUE CORREA RIOS.

12:00:12:05 : FIRMA DE LEY

12:05:12:40 : DISCURSO S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

12:40 : Término de la Ceremonia

12:40:13:00 : Traslado Estadio

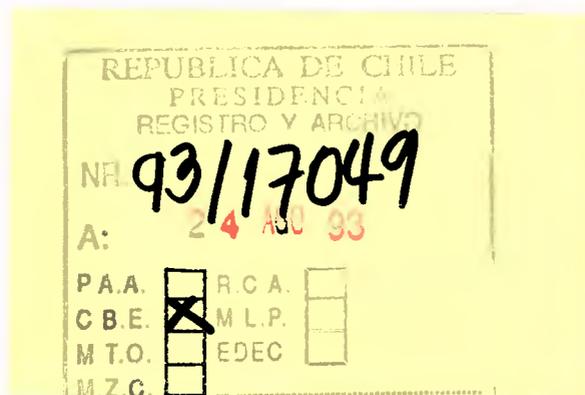
13:00:13:10 : Traslado Nueva Imperial - Temuco

13:15: 14:15 : Viaje Temuco - Santiago

180/93

SANTIAGO, Agosto 23 de 1993

Señor
Carlos Bascuñán
Jefe de Gabinete
Presidente de la República
P R E S E N T E



Estimado Carlos:

Quisiera informarle de dos asuntos relacionados con esta Comisión.

1. La ley indígena está en su último trámite constitucional en el Congreso y debiera estar despachada durante los primeros días de Octubre o antes.

Pareciera del todo adecuado que el Presidente de la República promulgara esta ley en el Sur. Hemos pensado en un acto masivo en Nueva Imperial. Una fecha importante es el 12 de Octubre, pero tengo entendido que S.E. estará de gira internacional. Por ello podría ser el 1 de Noviembre fecha en que don Patricio firmó el compromiso de Nueva Imperial cuando era candidato a la Presidencia.

2. Los abogados de la Comisión están preparando los títulos de propiedad para las comunidades de Quinquén e Icalma y esperamos que los decretos estén listos para la firma en los próximos 30 días. Se ha acordado en Quinquén la entrega de las tierras en forma comunitaria, en Huallemapu mixta, y lo mismo en las otras dos comunidades. Las tierras se entregan en plena propiedad pero sujetas a fuertes restricciones en su uso y sin posibilidad de enajenación. El fisco se reserva una parte importante.

...

-2-

Dada la importancia que tuvo este hecho sería de nuestro mayor interés que el Presidente de la República viajara a la zona a firmar y entregar los títulos.

Es todo lo que quisiera informarle para que se tenga presente en la agenda Presidencial.

Atentamente,



JOSE BENGOA
DIRECTOR

